

Quedan cancelados definitivamente los exámenes CertAcles durante este curso académico.

Esto tiene dos consecuencias inmediatas:

1. Todos los candidatos matriculados recibirán la devolución íntegra de la tasa de matriculación del examen. El procedimiento de solicitud de devolución de tasas está explicado aquí:

<https://sa.ua.es/es/acceso/procedimiento-e-administracion-devolucion-detareas.html>

El procedimiento es sencillo y se hace íntegramente en el UACloud (EAdministración – Devolución de tasas). En el caso concreto del examen de B1 CertAcles (PNB1) deberás pinchar en “Recibos de matrícula” para que el recibo de la tasas se visualice, y ahí ya podrás elegir el recibo del examen, y también introducir los datos bancarios para que se te haga la devolución. En “Motivo” escoge: “Anulación por parte de la administración”

2. Para los alumnos de último año pendientes de cumplir el requisito lingüístico, o para el acceso a Máster donde exista dicho requisito, se ofrece la alternativa de hacer una prueba online de B1. Dicha prueba online se celebrará a finales de junio. La información sobre la prueba, solo disponible para los alumnos mencionados y sólo válida para la UA en este contexto de excepcionalidad, la podéis encontrar en la página del Centro Superior de Idiomas:

<https://www.csidiomas.ua.es/es/noticias/covid-19-pruebaextraordinaria-b1-online>